



SALTA, 30 MAR 2017.

RESOLUCIÓN N°

081

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-8871/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Prof. Adriana Carolina Campos, Presidenta de la Fundación Inclusión Social para las Comunidades (ISPAC), solicita Reconocimiento Oficial para el Curso: “Los Valores en la Escuela. Desafíos para la Práctica Docente”, y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará desde el 1/04/17 al 27/05/17 en la Provincia de Salta, en los Departamentos Capital; Cerrillos; Campo Quijano y Cafayate, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 27 horas cátedra, se enmarca en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de todas las modalidades;

Que los objetivos de la acción son: Brindar a los/as docentes herramientas conceptuales que les permitan enfrentar los desafíos de educar en la sociedad del S.XXI, fortaleciendo y alentando los valores positivos de los educandos, a fin de propiciar un clima áulico favorable para el aprendizaje; Brindar a los/as docentes insumos conceptuales y prácticos que contribuyan a la formación en valores de los estudiantes, como herramientas de educación para la vida; Formar a los/as docentes desde un paradigma humanista, sustentado en los valores, que le permita enseñar en el marco de múltiples desafíos, fomentando el respeto por los valores propios y los ajenos; Lograr que los/as docentes trabajen en el marco de los valores éticos, políticos, intelectuales, etc. que le permitan construir un clima áulico favorable para la convivencia y el aprendizaje;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° 081

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-8871/17

Que los responsables de la acción son: Prof. Silvia Beatriz Acuña, Prof. Ana Macaione, Prof. Ivana Carolina Choque, Prof. Adriana Carolina Campos y Virginia Pamela Soto Pastrana, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

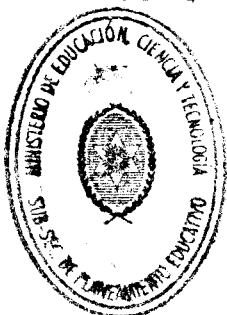
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Curso: “**Los Valores en la Escuela. Desafíos para la Práctica Docente**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. Adriana Carolina Campos, Presidenta de la Fundación Inclusión Social para las Comunidades (ISPAC), destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de todas las modalidades, a llevarse a cabo desde el 1/04/17 al 27/05/17 en la Provincia de Salta, en los Departamentos Capital; Cerrillos; Campo Quijano y Cafayate.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta